

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 057 DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **18 de julio del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230149800	Primera	Orlando Ávila Ávila	Juzgado Cuarenta Civil del circuito de Bogotá	
2.	11001310303220230024601	Segunda	Inés Castro Guzmán	Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación de Víctimas-UARIV	
3.	11001310302220230015302	Segunda	Oscar Alberto Moran Vargas	Ejército Nacional de Colombia y otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado